



**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 124**

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el **27 de Abril de 2011**, a las 10:30 horas, en la sede social ubicada en Av. Carlos Valdivinos N°560, comuna de San Joaquín, Santiago.

La Junta General Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre lo siguiente:

- 1) La Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2010; y el Informe de los Auditores Externos de la Compañía respecto de los Estados Financieros antes indicados;
- 2) Informe Circular N°1.945 Superintendencia de Valores y Seguros;
- 3) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos. La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4) La determinación de la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores establecido por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos; como asimismo, las actividades que desarrollaron durante el 2010, su informe de gestión anual y los gastos incurridos por ambos Comités;
- 5) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2011;
- 6) La designación de Clasificadoras de Riesgo;
- 7) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas; y,
- 8) En general, para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquier otra materia de interés social.

### **DIVIDENDO N° 175 DEFINITIVO**

Dentro del N° 3 anterior, el Directorio de la sociedad, por sesión ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 2011, resolvió proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$13,44 (trece coma cuarenta y cuatro pesos) por cada acción Serie A y un dividendo definitivo de \$14,784 (catorce coma setecientos ochenta y cuatro pesos) por cada acción Serie B de la Sociedad, ambos con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2010.

De ser aprobado el dividendo por la Junta, será avisado oportunamente a través de la prensa y se pagaría a partir del 12 de Mayo de 2011. El cierre del Registro de Accionistas para su pago sería al quinto día hábil anterior a la fecha del pago, esto es, al 6 de Mayo de 2011.

### **DIVIDENDO N°176 ADICIONAL**

El Directorio por sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de marzo del presente, resolvió proponer adicionalmente a la Junta la distribución de un Dividendo N° 176 Adicional de \$50 (cincuenta pesos) por cada acción Serie A y \$55 (cincuenta y cinco pesos) por cada acción de la Serie B; ambos con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

De aprobarse el Dividendo Adicional, será avisado oportunamente a través de la prensa y se pagaría a partir del 26 de Julio de 2011. El cierre del Registro de Accionistas para su pago sería el 20 de Julio de 2011.

### **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2010, se publicarán en el Diario Financiero el día 12 de abril de 2011.

### **DESPACHO DE MEMORIA Y BALANCE**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°283 y el Oficio Circular N° 444, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad ha puesto a disposición de nuestros accionistas y público en general, la memoria anual en el sitio web, [www.embotelladoraandina.com](http://www.embotelladoraandina.com), además de tener disponibles, ejemplares de la misma, en las oficinas corporativas de la Compañía, ubicadas en El Golf 40, piso 4, Las Condes, Santiago.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la respectiva Junta, los titulares de acciones Serie A y Serie B que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. al quinto día hábil anterior a aquél señalado para su celebración, es decir, el 19 de Abril de 2011.

En el caso de aquellos accionistas cuya naturaleza sea el de una persona jurídica, quien concurra por ella a la respectiva Junta en su representación, deberá exhibir una copia de la escritura pública que acredite su personería, si sus poderes no estuvieren registrados al día en la Compañía; y acreditar su identidad con la cédula correspondiente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar fijado para la celebración de la Junta, entre las 9:30 y 10:30 horas.